



Centro Nacional de Metrología (CENAM)

El Centro Nacional de Metrología (CENAM), fue creado con el fin de apoyar el sistema metrológico nacional como un organismo descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal de México.

Cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, de acuerdo al artículo 29 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publicada en el Diario Oficial de la Federación el primero de julio de 1992, y sus reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 1997.

El CENAM es el laboratorio nacional de referencia en materia de mediciones. Es responsable de establecer y mantener los patrones nacionales, ofrecer servicios metrológicos como calibración de instrumentos y patrones, certificación y desarrollo de materiales de referencia, cursos especializados en metrología, asesorías y venta de publicaciones.

Mantiene un estrecho contacto con otros laboratorios nacionales y con organismos internacionales relacionados con la metrología, con el fin de asegurar el reconocimiento internacional de los patrones nacionales de México y, consecuentemente, promover la aceptación de los productos y servicios de nuestro país.

Para mayor información sobre el Centro Nacional de Metrología visite la página de internet: www.gob.mx/cenam